



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.-

VISTO:

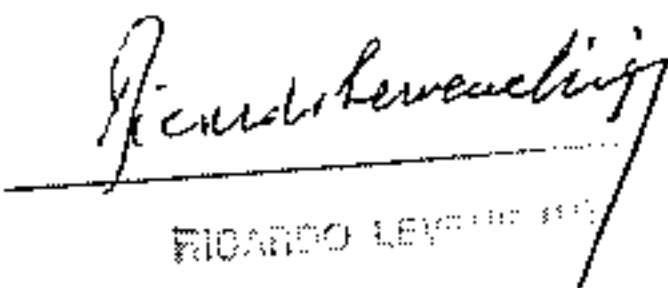
Que el señor Adolfo Eduardo García, auxiliar superior de 6a. del Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy, solicita prórroga de adscripción a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar por última vez y en los términos de la Resolución N° 1279/79 la adscripción -a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de julio de 1990- del auxiliar superior de 6a. del Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy, Señor Eduardo Adolfo García a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-


RICARDO LEIZAOLA